



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 01642
LITUECHE, 29 DIC 2020

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contratar pólizas de seguros para los vehículos DISAM.
- El Decreto Alcaldicio que llama a Licitación Pública N° 1608 de fecha 18 de diciembre de 2020.
- La Licitación Pública ID 580075-20-L120 que licita la adquisición de seguros para vehículos del Área Salud Municipal.
- Que este proceso debe realizarse a través del portal de contratación y adquisiciones públicas, mercado público.
- El Acta de Apertura que se Adjunta.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio n° 1145 de fecha 10 de septiembre de 2020 que fija subrogancia al cargo de Secretaria Municipal. El Decreto Alcaldicio No. 1.550, de fecha 06 de diciembre del 2016. El Decreto Alcaldicio n° 597 de fecha de 09 de mayo de 2018 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la fórmula "por orden del Alcalde" y sus posteriores Decretos Modificatorios. Lo dispuesto en la Ley. No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de Atención Primaria, le y N° 19.378.

DECRETO:

1. **Adjudíquese** a Licitación Pública 580075-20-L120 al Proveedor RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A, RUT: 94.510.000-1 para la Contratación de Pólizas de Seguros para los vehículos de la Dirección de Salud de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que corresponde a los siguientes vehículos;

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| ° Ambulancia Hyundai CFPD-96 | ° Minibús Hyundai JJJD-59 |
| ° Ambulancia Mercedes Benz GCFC-97 | ° Ambulancia Mercedes Benz CDXP-10 |
| ° Camioneta Chevrolet BVJY-97 | ° Camioneta Mitsubishi L-200 PCSV-92 |

2. **Gírese** Orden de compra a nombre de RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A, RUT: 94.510.000-1, por un monto total de 3.088.185(tres millones ochenta y ocho mil ciento ochenta y cinco mil pesos) IVA Incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
"Por Orden del Sr. Alcalde"



ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (S)



CLAUDIA SZUAMUNCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/ACR/RPV/GRV/vmy
Distribución
DSM
Oficina de Partes

